



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Huari, 21 de mayo de 2019

**OFICIO MULTIPLE N° 071 - 2019-ME/DRE-A/UGEL-Hi-AGP-EEIB-D**

SEÑOR(A)

DIRECTOR(A) DE LA I.E.N° : .....

**Asunto :** Comunico el proceso de Evaluación de Dominio de la Lengua Originaria 2019

**Referencia :** OFICIO MULTIPLE 020-2019-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEIB

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez que según la Resolución Ministerial N° 630-2013-ED, el Ministerio de Educación aprueba Crear el Registro Nacional de Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe; de Instituciones Educativas de Educación Intercultural y el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, en cumplimiento de dicha norma se viene desarrollando el **Proceso de Evaluación de Dominio de Lengua Originaria 2019**. Por lo que recuro a su despacho para comunicarle y hacer extensivo a los docentes que son **evaluadores y evaluados** a participar de manera alturada en este proceso.

Para tal efecto le envié el cronograma de actividades.

ACTIVIDAD	MAYO	JUNIO
Capacitación.	25	--
Evaluación oral.	--	01
Evaluación escrita.	--	08
Publicación de resultados en la sede UGEL Huari.	--	10 y 11
Presentación y absolución de reclamos.	--	11 y 12
Revisión de resultados con las evidencias.	--	Del 17 al 21
Resultado final y entrega de constancias.	--	A partir de 22

Sin otro particular, le reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

**Atentamente,**



**Lic. Romy Carmen Luisa Saldaña Távara**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local  
Huari-Ancash